En Toledo. $\begin{cases} \text{Mes......} & 0,40 \\ \text{Trimestre.} & 1,20 \end{cases}$

Fuera id. Trimestre. 1,50 Año..... 5,50

Año XV. Núm. 1.754

 $1.^{a}$ plana, línea 0,25 $2.^{a}$ íd. íd. 0,15 $3.^{a}$ íd. íd. 0,10 $4.^{a}$ íd. convencionales.

Precios de anuncios:

Núm. atrasado 25 cénts.

Pagos anticipados.

Número suelto 10 cénts.

Pagos anticipados.

La correspondencia al administrador.

Redacción y Administración: Tendillas, 17

Semanario defensor de los intereses de Toledo y su provincia.

No se devuelven los originales.

El mensaje á Romanones.

Ars longa, vita brevis.

No es la primera vez que empleamos esta locución latínica, como rotulado de nuestros trabajos en defensa del arte toledano. El caso que hoy nos la recuerda bien se acomoda á ella, por constituir su más fiel expresión. El arte es largo, la vida, breve.

Así es, pese á los sin alma, como dice muy bien el insigne español y crítico de El Imparcial D. Francisco Alcántara, que se complacen en negarlo sistemáticamente. No hemos nosotros de combatirlos porque no lo necesitamos; solamente utilizaremos nuestras energías y nuestros modestísimos conocimientos, en seguir indicando la conveniencia de que el sentimiento hacia la belleza, el respeto hacia nuestra ciudad, y el cariño que su arte legendario inspira á todo buen toledano, se manifieste en forma tan gallarda y espontánea, como ha brotado y se ha vertido en el testimonio de gratitud que al ilustre presidente de la Real Academia de Bellas Artes le fué entregado en nuestra misma ciudad el viernes de la pasada semana.

Y no fué realmente como político, sino como amparador del Toledo histórico, del Toledo artístico y del Toledo que, respondiendo á su tradición gloriosa, renace en su Escuela de Artes y Oficios, propulsada noblemente por su digno profesorado hacia el establecimiento de un arte genuinamente español, sano y bien conformado dentro del tipo más puro, correspondiente á la localidad en que se desarrolla.

No tenemos ya necesidad, repetimos, de combatir á los contumaces en su acción negativa, para cuanto es patriotismo, para cuanto es respeto, para cuanto es pasión, cariño, por las positivas bellezas que nos legaron nuestros padres, universalmente admiradas y reverenciadas por todos los que tienen alma, corazón y una conciencia plena de su origen verdadero. Y decimos que ya no los necesitamos combatir, porque ese documento firmado espontáneamente por personas dignísimas todas, sin distinción de matices políticos, y sin diferencias sociales, al tratarse del arte soberano de su Toledo querido, han olvidado todo, y se han unido como una sola familia, para testimoniarle efusivamente su más profundo agradecimiento, al ilustre procer, que desde las cumbres del Poder salvó, en diferentes ocasiones, de posibles ruinas, el tesoro artístico de esta ciudad, que él clasifica la más artística de las ciudades de España y la más española en la historia. Por eso tiene un valor enorme ese documento, contra los que suponían falta de interés, falta de agradecimiento, á la mayoría de los toledanos, hacia las personas que más directamente se interesan por su prosperidad en este sentido, siendo así, que obrar en contrario de lo que ese documento expresa, por parte de los que á impulsos

del amor á su pueblo y de los que en virtud del agradecimiento á esta ciudad caballeresca y hospitalaria, sella-on con su firma su acendrado grito de patriótico dolor, ante el más leve peligro de que la ignorancia siga haciendo de las suyas, mientras no se promulgue una ley especial para Toledo, que ponga en salvo de una vez, á la ciudad única, declarándola monumento nacional, por ser la más española de las ciudades y el más nacional de sus monumentos.

A continuación publicamos el documento que una comisión, en la que figuguraba el presidente de la Casa del Pueblo, representando á todas las sociedades obreras que la forman, le entregó el viernes pasado al exlentísimo señor conde Romanones en el Hotel Castilla, después del banquete con que le obsequiaron sus amigos políticos.

Texto del documento.

Excmo. Señor Conde de Romanones, Presidente de la Real Academia de Bellas
Artes.

Los que suscriben, amigos del arte, admiradores de Toledo y ajenos, en esta ocasión, á toda política, se complacen en significarle su gratitud más profunda por el interés de vuecencia en favor de esta ciudad, demostrado, bien inaugurando la Escuela de Artes y Oficios, bien evitando que fuera demolido el Hospital de Santa Cruz, ora declarando monumento nacional á la Catedral, saivándola así de posibles ruinas, ora trayendo á Toledo á una de las representaciones más eminentes de la cultura universal, como Mr. Poincaré, para que, en testimonio de admiración y respeto, la proclame ciudad única en el mundo, al tiempo de distinguirla también con la más alta condecoración francesa, y, últimamente, ofreciendo su concurso valiosísimo para dejar eficazmente asegurados, contra la acción de los chamarileros y de los ignorantes, cada día más creciente, nuestros tesoros artísticos.

Y, al propio tiempo, le estimulan á perseverar en sus buenos propósitos, hasta conseguir una ley que defienda el prodigioso conjunto y el incomparable contenido artístico de Toledo, tan extraordinariamente enaltecidos por el presidente de la República francesa y tan menguados por las causas que vuecencia conoce.

Dios guarde á vuecencia muchos

Toledo 26 de Noviembre de 1913. Félix Conde, alcalde de Toledo.

años.

Profesional.

Vicente Cutanda, director de la Escuela de Artes y Oficios. (Sellado).

José Benegas, ex alcalde de Toledo.

Eugenio Ortiz, concejal.
Saturnino Rodríguez Urosas, profesor del Instituto, concejal y director de «La Bandera

Justo Villarreal, síndico primero. Teodoro de San Román, catedrático y correspondiente de la Historia.

Rafael Ramírez de Arellano, correspondiente de la Academia de San Fernando.

Juan Moraleda y Esteban, de la Comisión Provincial de Monumentos.

Lucio Duque, presidente de la Cámara de la propiedad Urbana.

Virgilio Alvarez, director de «El Eco Toledano.

Manuel Castaños, correspondiente de la Real Academia de la Historia y vocal de la Comisión Provincial de Monumentos.

Enrique Ortega, director de «La Decisión».

Mariano Santamaría, maestro de primera enseñanza.

Roberto Rubio, profesor de la Escuela de Artes y Oficios. Ventura Reyes, correspondiente de la Aca-

demía de la Historia.

Domingo Alonso, director de «HERALDO

Toledano».

Pedro González, profesor de la Escuela de

Artes y Oficios.

Antonio Molina, del Comercio.

Victoriano Medina, presidente del Centro de Artistas

Aurelio Cabrera, profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

Federico Latorre y Rodrigo, profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

Pedro Román, profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

Manuel Tovar, correspondiente de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Domingo Ramírez, maestro de forja de la Escuela de Artes y Oficios y del Colegio de Huérfanos de María Cristina.

Antonio Ribera, profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

Bernabé Fernández, delineante de construcciones civiles de la provincia y profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

Emilio Moraleda, delineante de construcciones civiles de la provincia y profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

Sebastián Aguado, profesor de la Escuela de Artes y Oficios y del Colégio de Huérfanos de María Cristina.

Buenaventura Sánchez Comendador, maestro de metalistería de la Escuela de Artes y Oficios.

Julio Pascual, ayudante de metalisteria de la Escuela de Artes y Oficios.

Elías de Montoya, comisario regio de Fomento. Arturo Relanzón, presidente de la Cáma-

ra Agricola y de la Cruz Roja.

Pedro Ortega, presidente de la Casa del Pueblo.

Adoración Gómez Camarero, redactor de «HERALDO TOLEDANO».

Javier Soravilla, periodista.

Rafael Martín, Santiago Relanzón, Palatino Lillo, Gregorio Ledesma, Adolfo Aragonés, José Saavedra, Antonio Santisteban, Robustiano García, Félix Briones, Daniel Ramírez, Pablo Martín, Baltasar Díaz, Apolinar Leria, Ciriaco Galán, Bernardo Moraleda, Julio Moreno, Felipe Vargas Ramírez, Gonzalo Garrido, Facundo López, Antonio García, Emilio González, Segundo Arroyo, Alberto Giménez Baza, Adolfo Calatrava, Ramón Blázquez.

Germán Rodríguez, Carlos Durán Rodríguez, Julio Quijada Ares, Julián Martín, Justo Ramos, Dionisio García, Salvador Matey, Alejandro Fernández, Martín Galán, Julio López, Vicente Martín y Bermejo, Isidoro Chozas Rivero, Juan Manuel Rodrigo, Mariano López, Crispulo García Sánchez, Enrique Rosignol, Manuel Pérez, Francisco Pozas, Leandro Riquelme, Julio Ventas, Lino Jiménez, Eugenio Corrales, Julián Lorenzo, Jesús Vargas, Joaquín Blanco, Luis Leria, Lorenzo Gómez, Ricardo Alonso Jimeno, Sebastián Peña Conrado, Eulalio García, Salvador Rodríguez, Julián Moraleda, Manuel Marín, Lorenzo Díaz, Gonzalo Pérez, Jesús Fernández, J. M. de la Fuente, J. Pablo Portales, Pablo Sánchez, Juan García, Alfonso Peña, Lucas Sánchez, Julio Avila, Juan Guerra.

Juan Villacañas, Santiago Rodríguez, Manuel Pintado, Enrique Escalante, Cayetano García, Luis Andreu, Emilio González de las Heras, Juan Rodríguez, Julián Huecas, Ignacio Muela, Julio Sánchez, Bonifacio Pastor, Nicomedes Gálvez, Julio Santos, Manuel Minaya, Joaquín Fernández, Pablo Moreno, Julio Rodríguez, Félix Aguado, Jesús Quirás, Pedro Camacho, Jesús Paredes González, Jesús Paredes, Quintín Delgado, Pablo Martín de la Fuente, Martín García Rojo, Ricardo Ramos, José Martín, Juan Martín, Pedro Martín, Raimundo Aranda, Felipe Trillo, Isidoro Trillo.

Eulogio Méndez, Jaime Pérez, Bonifacio Gutiérrez, Emilio Sánchez, Lorenzo Fernández, Romualdo Pintado, Justo Sánchez, Teodoro García, Andrés Fernández, Julio Rodríguez, Gumersindo Sánchez, Mariano Jiménez, Mariano Moragón, Nicanor Sánchez, Juan Martín, Juan Serrano, Vicente Ramos, Hipólito Gómez, Alfonso de los Silos, Juan Martínez, Pedro Martínez, Ramón García, Vicente Redondo, Pablo Sánchez, Jerónimo Potenciano, Hilario Fernández, Fernando García, Joaquín Potenciano, Daniel Moragón, Eusebio A. Barajas, Santiago Carrasco, Máximo Martín.

Jesús González, Gonzalo Gutiérrez, Faustino Cabello, Arturo Díaz, Fausto Ramírez, Florencio Castellano, Alvaro Aparicio, Esteban Quijorna, Miguel Díaz, Valentín Galán, Ponciano Benito, Eugenio Gordo, Jacinto Monteagudo, Luis Moreno, Angel Díaz, María Menor Martín, Luisa Tovar, Antonio Villamor, Santiago Cardeña, Dionisio Fernández, Lorenzo Ballesteros, Alfredo Pérez, Mariano Pliego, Andrés Ruiz, Basilio de Boda, Juan Pérez, Dionisio García, Mariano Barba, Jacinto Moraleda, Mariano Martín, Andrés Fernández, Juan Rodríguez, Timoteo Benito, Bonifacio Díaz.

Federico Rodríguez, Emilio García, Rufiino Fernández, Tomás Martín, Rodrigo Muñoz, Saturnino García, Basilio Sánchez, Lucio Molina, Fernando Criado, Félix García, Inocente García, Benigno Torres, Víctor Rodrigo Hernández, Pedro Ros, Julián Gómez, Roque Pérez, Fernando Gómez, Santiago Villalba, Mariano García, León Pérez, Tomás Rodríguez, Lucas García, Rafael García, Rufino García, Mariano García, Gregorio Boix, Bonifacio Rodríguez, Antonio Donas, Angel Dueñas, Norberto Sanz, Marcelino Fernández, José Sánchez, Hilario Martín, Antonio Palomeque, Tomás Martín, Antonio Díaz, Inocencio del Monte, Pablo Pérez, Esteban Benitez, Santiago Puebla, Manuel Pérez Francirco Fernández, Victoriano Rodríguez, Norberto Ramírez, Eugenio Villamor.

Hotel Granullaque, Barrio Rey, 4.--Toledo.

El nuevo alcalde.

De la toma de posesión.

Con sumo agrado escuchamos de labios del señor gobernador un canto hondamente sentido y bellamente expresado el día de la toma de posesión de nuestro nuevo alcalde, dedicado por nuestra autoridad civil, y, según frase suya, á esa hermosa trilogía española, compuesta por las tres moriscas ciudades: Granada, Córdoba y Toledo.

Arranquemos á cada una de las tres cuantos monumentos materiales dejaron en ellas los árabes, y habremos cercenado en la historia de la civilización su

YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS y todo lo concerniente á materiales del ramo de construcción.

SERVICIO A DOMICILIO
GÉNEROS INMEJORA-

o o o BLES o o

JUAN DE CASTRO Y MESIA

Instituto, 3, teléfono 2

TOIFDO

capítulo más fioreciente y de más elevada cultura.

Arranquemos de cada una de las tres la tradicional imagen de sus gloriosas Patronas, y habremos mutilado horriblemente la fe de los cristianos á quienes su Virgen legendaria les habló de buenos padres, de hijos buenos y de ser fieles á su.Dios y á su patria, conservando, con exquisito cariño y ternura sin igual, los recuerdos venerandos de la raza indígena que, durante tantos siglos, en ontacto con otras extrañas, supo defender y guardar con toda su alma el ideal sublime del Carpintero de Galilea, sobreponiéndolo al vergonzoso positivismo de los prosélitos de Mahoma, y haciéndolos · volver al buen camino.

Tiempo hacía que en aquel recinto de greca traza no fluía la palabra autorizada, candente y fácil, expresión viva de los tradicionales sentimientos artísticos y religiosos del pueblo toledano, en su más fiel interpretación. Al señor gobernador le cupo en suerte demostrarlo así, patentizando en su elocuente discurso su gran cultura y su decidido interés por la conservación de la ciudad única.

El Sr. Pintado cantó muy bellamente las glorias de Toledo; le felicitamos por su elocuencia; pero-y es cosa sustancial-dió una inaceptable interpretac ón á las frases de Schiller, con que terminó su discurso, diciendo: «Adelante por encima de las tumbas», como si quisiera demostrar el progreso fioreciente del Toledo de nuestros días, cosa que, aunque nos esforzamos, por el camino que siguen nuestros ediles no vemos, ni veremos jamás. Todo ello se reduce á meras invocaciones de un progreso imaginario, que no se concreta en nada positivo.

Para nosotros, el «adelante por encima de las tumbas» significaría, no el reducirse á tergiversar esas frases, sino, por lo menos, á ampliar su concepto, como conviene á toda idea progresiva, en esta ó parecida forma: «Adelante, aunque sea por encima de las tumbas; pero no para destruirlas, ni escarnecerlas, sino para levantar junto á ellas las nuestras, mejores y más bellas». Y como para formar juicio inequívoco, y poder apreciar el valor verdadero de dos ó más cosas distintas, no hay mejor procedimiento que compararlas entre sí, rogamos al Sr. Pintado nos diga qué tumba moderna puede compararse con la anticuada del cardenal Tavera, la medioeval de San Juan de los Reyes, ó la marcial del Alcázar. Será acaso el gran palacio de la moderna Diputación? ¿Será el modernísimo Mercado? ¿Será el inmutable depósito de aguas, que contempla lleno de espanto los restos acusadores, magníficos, del Acueducto romano, que llenaba á la ciudad de agua, cosa que el moderno progreso verbal aún no ha conseguido en beneficio de este pueblo, condenado al suplicio de Tántalo?

¿Será que, en honor á la verdad, quiso decir: «adelante, por debajo de las tumbas >?

El Ayuntamiento de Toledo, si merece ser tal, incurre también en grave responsabilidad si no se encarga, en parte, de la dirección artística de la ciudad.

Entre alanos y vándalos están poniendo á la ciudad en cueros vivos ó vestida de indignos adefesios.

(Soriano, consignando impresiones de su último viaje á Toledo.)

El Castillo de San Cervantes.

Decíamos ayer.

Indudablemente, con tal nombre conoció el maestro Alonso de Venegas esas respetables y hoy respetadas ruinas que al Este de nuestra gran ciudad, y como centinela avanzado de sus monumentos incomparables, artística é históricamente considerados, eleva sobre la empinada roca sus gigantescos torreones y elevadas murallas, cuando en su Breve declaración de las sentencias y vocablos obscuros (1) así denomina la anciana fortaleza. Covarrubias (2), el padre Mariana (3), y el

erudito Fernández de Navarrete (4), nos la dan á conocer con igual título, si bien este último escritor, con apoyo de documentos fehacientes, salva la corrupción del vulgo, restituyéndola su primitivo nombre de San Servando.

CASTILLO DE SAN SERVANDO, y no de San Cervantes, es, pues, el título verdadero con que debemos nombrar ese añejo edificio, un día defensa inexpugnable de muslines y cristianos, aposento de príncipes y magnates, albergue de religiosos benedictinos, posada de caballeros templarios, y, ha poco tiempo, guarida de gentes de mal vivir y pordioseros.

Tan preciado monumento, hoy se hallaría en su ruina total, si alguien no hubiera vencido en la campaña abierta en El Día de Toledo, allá por los años de 1897, arrancándole milagrosamente, después de rudo combate, de las torpes manos que hacían de su recinto pudridero de materias fecales para el abono de vecinas huertas, hurtaban los materiales de sus derruídas almenas y torreones, ó profanaban su oquedad habitable.

Dada la voz de alarma, fué oida en aquel entonces por la Comisión de Monumentos y Administración de Propiedades del Estado, y, contra viento y marea del Concejo, expedidor de volantes autorizadores del encierro de ganado cabrio en el Castillo é indiferencia de la Diputación provincial, tuvo lugar la expulsión de aquellas extrañas y maleantes hordas gitanescas, más sentidas para cantar soleares del roquero que en evitar su ruina.

Más tarde.... mucho más tarde, un hombre insigne, de corazón toledano, cuya muerte lloramos todos cuantos comprendimos su talento y el por qué de su hosquedad, y cuya ausencia llorará eternamente el arte de la metrópoli, después de restaurar sabiamente la Puerta de Alfonso VI, fielmente secundado por el cristiano alarife Matías Benito Lara, acometió igual empresa en San Servando, retundiendo á maravilla las carcomidas y desdentadas murallas, dotándole de almenaje y reconstituyendo lobulados ajimeces al interior en las torres.....

--Sucumbió el gran artista Arredondo, y con él la dotación para continuar la meritísima obra en el Castillo.

Tal nos dijimos muchas veces durante el transcurso de dos años, hasta que, ha escasos días, vimos con sorpresa y verdadero entusiasmo alzarse un andamio al Iado del rastrillo, y, encaramado en aquél, al siempre sonriente, activo é inimitable Matías, cuando pone sus callosas y artísticas manos en labor que puede hacer vivir las bellezas de Toledo y rememorar su historia, y mucho más, al tratarse, como en el caso presente, de las ruinas venerandas del roquero, pues él conoce muy bien su pasado, su presente y, como dice, presume su porvenir. Él sabe, porque alguien se lo ha dicho, que su primitiva fábrica se remonta al tiempo gótico, y si es ó no veridico el aserto, allá la arqueología y los peritos, esos peritos que restauran la fachada del Cristo de la Sangre y consienten el revoco del Mesón del Sevillano.

El sabe, sin temor de equivocarse, que en 1089 reparó y adornó la fortaleza el rey don Alfonso VI, fundando en ella célebre monasterio de frailes benedictinos, bajo la advocación de San Servando y San Germán, para perpetuar y venerar el martirio y la memoria de tan egregios varones.

Él sabe que Alejo de Venegas, ocupándose de este edificio, dejó dicho: Tenían los Cavalleros Templarios un monasterio que agora se dice Castillo de San Cervantes, cabe del otro lado de la puente de Alcántara» y sabe también Matias que Navarrete, en las genealogías del autor de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, manifiesta que el apellido Cervatos tuvo su origen en don Pedro Alonso de Cervatos, quien así se nombró por ser señor del lugar y torres de tal título, heredados de su padre Alonso Munio; y aunque no de la letra del escrito, se desprende de su espíritu que, si bien no el lugar, las torres señoriales no eran otras que las del ya famoso castillo del otro lado del Tajo.

Tal es lo que sabe y piensa nuestro ya anciano alarife, cuando al golpe de su gastada piqueta descubre las bellezas, muchos años lodadas, de la puerta de honor de San Servando y el arquillo de herradura que oculta sobre la clave miserable cascote colocado por mano impia y ordenado por inteligencia

(2) Tesoro de la lengua castellana.

(3) Historia general de España. (4) Vida de Miguel de Cervantes Saavedra. Madrid, 1819; edición de la Academia Española.

huera; pero lo que no sabe Matías es que el dicho Cervatos fué hermano de Gonzalo de Cervantes, que alteró su apellido y su blasón por diferenciarse del D. Pedro, y en memoria, además, del castillo de San Servando, á cuya edificación asistió su abuelo D. Germán, con D. Alfonso VI, en el año susodicho de 1089.

Por eso, habremos de añadir, por cuenta propia, que de aquella fortaleza tomó, pues, su apellido la familia Cervantes, de la cual, en línea recta, desciende el príncipe de los ingenios españoles Miguel de Cervantes Saavedra.

Si la antigüedad, belleza é historia del castillo, no aportaran méritos bastantes para evitar su ruina, la sola consideración de poderle senalar como origen glorioso del nombre de Cervantes, ante cuya literatura, la literatura universal se rindió siempre, hasta besar el estribo del famoso caballero don Quijote, esta sola circunstancia es suficiente para que, sin levantar mano, se proceda á reconstituir, con la mejor perfección, nuestro viejo castillo toledano.

La Comisión de Monumentos se ha acordado de nuestra bella ruina; reciba, pues, nuestros plácemes sinceros, y la mano no le

JAVIER SORAVILLA.

Seria preciso llenar un tomo, no un par de hojas de papel, como exige un informe, si se tratara de catalogar los daños que la belleza de esta ciudad ha sufrido desde hace pocos años hasta la fecha.

(Informe de la Comisión de Monumentos.)

LOS ROMANONISTAS

En breve quedará constituído debidamente el Comité provincial del partido liberal democrático.

Se da por seguro que de la presidencia del mismo será encargado D. Julián Esteban Infantes.

Propónense los romanonistas reñir encarnizada lucha en las próximas elecciones generales.

Sabido es que D. José Esteban Infantes se propone presentar su candidatura, no por el distrito de Orgaz, como muchos decian, sino por el de Puente del Arzobispo.

Muy pronto se podrán concretar y ampliar estas noticias.

El artículo de Alcántara.

Muy comentado ha sido estos días el vibrante artículo, «Toledanos contra Toledo», publicado en El Imparcial por el cultisimo crítico de arte, Sr. Alcántara. El público recrudecía con sus juicios los reproches, harto justos y razonados, que para el Ayuntamiento contiene, por su desvio respecto del arte, el admirable trabajo periodístico. Crece de día en día el estado de opinión creado en favor de tan alta causa. Bien lo prueban, además, las firmas del mensaje entregado á Romanones, recogidas en unas cuantas horas. Se aproximan, sin embargo, á trescientas, y hay, entre ellas, algunas colectivas, como la de la Casa del Pueblo, que representa la voluntad de un cosiderable núcleo de obreros. De haber habido tiempo, varios millares de personas hubiesen suscrito el mensaje. Hé ahí el primer jalón de la campaña, sobre el cual iremos colocando otros, hasta lograr la ley protectora por que venimos abogando.

Entretanto, la contumacia del Municipio persiste. Lejos él de estimular esa opinión, como se lo exigen sus deberes tuteleres, ó de recogerla y atenderla, como se lo demandan sus obligaciones de mandatario, se duele de que fomente, la condena, y trata, aunque en vano, de atajarla. ¿No merece esta conducta un calificativo durísimo? Un señor concejal, que cree tener el monopolio del amor á Toledo y se empeña en demostrarlo fustigando que se despierten las simpatías por nuestros tesoros artísticos para que disminuyan y terminen los daños que se les infligen, se revolvió airado en la reciente sesión municipal contra el articulo del Sr. Alcántara, y los demás señores

concejales secundaron la protesta

El señor Alcántara no necesita que nosotros le defendamos. ¿No está la intelectualidad del Sr. Alcántara, profesor de Teoría é Historia de las Bellas Artes en la Escuela central de Artes y Oficios de Madrid, director de la Escuela Especial de Cerámica de la corte, paisajista laureado, escritor notabilisimo, jurado en Exposiciones nacionales y juez en oposiciones importantes, á mil codos sobre la que sumen todos los concejales? ¿Qué le van á decir éstos sobre lo que valgan el barrio moro-judío y todas las cosas de Toledo, si el Sr. Alcántara conoce perfectamente, ha vivido aqui durante varias temporadas, viene con frecuencia á hacer estudios, ha escrito de Toledo numerosos artículos, y aquí y fuera de aquí ha hecho interesantes descubrimientos, como los que realizó el pasado año en unos rincones de la catedral? Y ninguno de estos concejales, ni uno solo, ¿qué ha hecho en beneficio del Toledo histórico-artístico? En cambio, ¿cuántos daños han consentido, autorizado, y aun perpetrado en edificios del Ayuntamiento? ¿No los estamos denunciando t dos los días? Ahí está la colección de nuestro periódico, de la cual se destaca el extenso informe de la Comisión de monumentos, remitido recientemente al Ministerio de Instrucción pública.

En el artículo del Sr. Alcántara no hay más que una equivocación levísima: escribe que el administrador del Colegio de Doncellas es concejal. Y decimos levísima, porque el Sr. Alcántara no está muy desorientado en ese punto. El aludido señor ha sido concejal y alcalde, y hasta hace poco, su mandato ó su recomendación, como jefe político, ha sido siempre atendida por la mayoría del Ayuntamiento.

Pero lo más curioso de todo es que la protesta del miércoles contra lo que se escribe en interés de la conservación de Toledo fué acordada por unanimidad; y en otro lugar verán nuestros lectores las firmas del señor alcalde y de varios concejales al pie de un documento donde se pide una ley que defienda las riquezas artísticas de Toledo «contra la acción de los chamarileros y los ignorantes, cada día más creciente», que las «cercena». La necesidad de esa ley, y sus fundamentos, reconocidos cinco días antes por el señor alcalde y varios concejales, eran por éstos negados el miércoles, al asentir á las manifestaciones del iniciador de la protesta, que, sin ningún título y contra los testimonios de profesionales en la materia, rechaza que el barrio morojudío merezca conservarse, y frente á todas las pruebas irrefutables que venimos aportando, y contra lo que todo el mundo ve y sabe, niega que haya motivos para denunciar-no por gala, sino por conseguir el remedio-que Toledo está en liquidación por ventas, por derribos y por afeamientos.

Y nada más. No recogemos otras manifestaciones de índole personal, dichas el miércoles, porque, ni es ello de nuestro gusto, ni cabe en esta campaña, seria y alta, cual corresponde á sus elevados móviles.

Un telegrama al Sr. Moya.

El jueves expidió nuestro director el siguiente despacho al presidente de la Asociación de la Prensa:

«Miguel Moya.—Asociación Prensa.— Madrid.

Suspenda juicio protesta Ayuntamiento contra compañero Alcántara, acordada anoche, pues corrobora sus declaraciones documento firmado por alcalde, varios ediles y principales elementos población, pidiendo al presidente Academia Bellas Artes declaración Toledo monumento nacional, para librarle vergonzoso abandono desaprensivo Ayuntamiento y demás ignorantes.

Alonso, director HERALDO ».

Además, el Sr. Moya tiene en su poder todos los documentos necesarios para formar cabal juicio del asunto.

⁽¹⁾ Agonia del Tránsito de la Muerte. Impreso en Toledo, 1543.

El Museo Arqueológico.

Con sumo gusto insertamos la siguiente carta, que el respetable compañero y querido amigo D. Julio González,
nos remite, á fin de justificar su con ucta, intachable y digna de todo encomio,
por nuestra parte, como jefe de aquel
Museo; gestiones son, de las que hace
referencia el interesado, que algo conocíamos, complaciéndonos se haya presentado esta tan oportuna ocasión, para
hacerlas públicas y que las conozcan
cuantas personas las ignoren:

«Sr. Director de HERALDO TOLEDANO.

Muy señor mío y estimado compañero: En el número último de Heraldo Toledano leo las quejas, en extremo justas, que le sugiere la clausura del Museo Arqueológico de esta ciudad, con la que se priva á Toledo de admirar riquezas y tesoros que bajo sus ruinosas paredes se custodian.

Como jefe de dicho Museo, me dirijo á usted, esperando de su amabilidad y buen compañerismo que, así como hace públicas las quejas de su clausura, dé igualmente á conocer que soy el primero en lamentarla y ajeno á ella por completo, pues no he cejado en practicar cuantas gestiones oficiales y particulares me ha sido posible, sintiendo en el alma que, hasta la presente, hayan sido

por completo infructuosas.

Al hacerme cargo de la jefatura de dicho Museo, en Julio de 1912, mi primera determinación fué; con los respetos que se deben al superior, indicar al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y Bellas Artes la conveniencia de que dicha clausura terminase, asegurando que, en vista de no existir local del Estado para trasladarle, pudiera hacerse el traslado decorosamente y en condiciones de que el público admirase sus existencias, claro que con carácter provisional, al local de la Biblioteca provincial, donde tenían cabida los principales y más valiosos objetos y los cuadros de las mejores firmas.

Mis gestiones no tuvieron resultado, y posteriormente, al hacer el Mnnicipio—indudablemente con el más plausible deseo—gestiones para el traslado, sin tener la atención de consultarme y darme á conocer sus gestiones, puse el hecho en conocimiento del Sr. Ruiz Jiménez, ministro del ramo á la sazón, reiterándole la conveniencia del traslado, y repitiéndole el existir local adecuado, sin obtener mi gestión de entonces mejor éxito que las anteriores.

Con las gestiones oficiales, he intentado otras particular s, y continúo el intento, sin desmayar del res ltado, aunque sea remoto, pero sin que, hasta hoy, vea la posibilidad de obtener lo que soy el primero en desear, como jefe del Museo, como periodista, como toledano de corazón, aunque no lo sea de nacimiento, y como amante de las glorias y tesoros toledanos.

Mucho le agradecería diese publicidad á la presente carta, á fin de que en Toledo se sepa que si el Museo Arqueológico permanêce cerrado, no es culpa de su jefe, que le reitera las gracias y se ofrece de usted afectísimo compañero y seguro servidor,

q. s. m. b., Julio González Hernández.»

Atendiendo al carácter de antiguo periodista, que distingue al competente jefe del Museo Arqueológico y los bue nos deseos que le animan y animaron siempre, en pro de este asunto, no nos parece rechazable para ningún colega local la idea de que, bajo la dirección de D. Julio González, emprendiéramos una activa campaña pública y privada, si lo primero no fuera suficiente, con objeto de que ese asunto tenga solución tan favorable como inmediata.

Es de interés general; á todos nos atañe muy de cerca.

Empadronamientos.

Por los empleadas del Municipio se está procediendo, desde el día 1.º del mes corriente, al reparto de hojas del empadronamiento vecinal que habrá de servir para el año próximo de 1914.

Es este un servicio de importancia, al que el vecindario, en general, no suele concedérsela, sin tener en cuenta que de no cumplirle según está prevenido por la vigente Ley municipal, se le

ocasionan perjuicios que sólo los vecinos interesados pue len evitar.

El padrón, que se forma anualmente, sirve para acreditar la vecindad de todo ciudadano, y con él se hace también, en su época, la rectificación del Censo electoral, que en la actualidad contiene muchísimos errores, debido esto, principalmente, á la indiferencia con que los electores miran el derecho y obligación que tienen á solicitar su inclusión en aquel ó la rectificación de cuantas faltas observen en el mismo.

Algo parecido á lo antes expuesto ocurre con el padrón de cédulas personales, que por causa de no devolver extendidas las hojas correspondientes, muchos vecinos no pueden obtener dicho documento, tan necesrio para todos los asuntos de índole oficial y para muchos de orden particular.

Para evitarse perjuicios, el vecindario debe cumplir sus deberes, y así podrá reclamar sus derechos siempre que los considere lesionados.

·

El estado presente de cruda guerra á todo lo bello y característico de la vieja ciudad es un verdadero baldón para la cultura patria, una gran vergüenza nacional.

(Escuela de Artes.)

Del banquete del viernes.

El discurso de Infantes.

Como no somo políticos, del acto de propaganda romanonista efectuado en Toledo sólo hemos de recoger, aunque sea algo tardíamente, el éxito de Pepe Infantes, prez de nuestra juventud intelectual.

Con su discurso elocuentísimo, ovacionado frenéticamente, afirmó su personalidad en la política. El señor conde de Romanones, que le oyó entusiasmado, túvo para el joven to edano alabanzas muy expresivas. Le consideró entre aquellos que, por sus merecimientos, llamados están á conseguir gran relieve en la vida pública, y le prometió su resuelto apoyo, asegurándole que nunca olvidaría aquella fecha.

De gran esperanza son tales palabras para Pepe Infantes; también para Toledo, que en él tendrá un día un valedor ilustre. Y por eso, tan satisfechos como si se tratara de cosa propia, efusivamente le felicitamos y nos felicitamos, reiterándole nuestras mayores y más sinceras simpatías.

Profesor de Instrucción primaria.

L'ecciones en casa y á domici.

lio.—Precios módicos.

Razón: en esta Redacción, y Airosas, 4.

Casa del Pueblo.

Provectos importantes.

La Casa del Pueblo ha repartido entre sus asociados un interesante documento que para conocimiento de los lectores copiamos á continuación:

«A los obreros toledanos:

Suponiéndoos convencidos de que la Beneficencia mu icipal no está en Toledo para nosotros, sino para familias «que envian á la farmacia á sus criados para recoger los medicamentos y que hacen guardar antesala á los faculta ivos», según se ha declarado en sesión pública por algunos concejales, y suponiéndoos también convencidos de la conveniencia de ponernos á cubierto de las necesidades más perentorias en los casos de enfermedad y desgracias en las familias por nuestra propia cuenta, ya que hasta las leyes se falsean en nuestro perjuicio, la Junta Directiva de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, de la Casa del Pueblo, secundando la iniciativa de uno de sus miembros, invita á todos los obreros toledanos á inscribirse en la Mutualidad Obrera que se está organizando, á fin de atender á la asistencia facultativa y farmacéutica l

de los socios y sus familias, y socorrer á éstos en casos de enfermedades ó defunciones:

El desarrollo y magnitud que esta entidad haya de alcanzar depende de vuestro más ó menos entusiasta concurso, del menor ó mayor aprecio que hagais de vuestros propios intereses. Apresuraros á comunicar las correspondientes adhesiones, y pronto podreis contar en nuestra casa social con lo que los funestos administradores os arrebatan, infrigiendo descaradamente las leyes.

Las adhesiones se depositarán en la Secretaría de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, los jueves, de ocho á diez de la noche, ó en la Conserjería de la Casa del Pueblo, en los días laborables á todas horas.

La Junta Organizadora.»

A más de lo expresado en este maniflesto, los organizadores pretenden extender más ampliamente el proyecto, pues á lo ya consignado hay que agregar que dicha Mutualidad atenderá á las víctimas en el momento de ocurrir un accidente del trabajo, y gestionará activamente el cumplimiento de la ley en favor de sus asociados; establecerá consultas médicas gratuitas en la Casa del Pueblo para todos sus socios y familias; visitas facultativas á los domicilios particulares de los socios, para inspeccionar y denunciar á las autoridades, aquellas que lo merezcan por no ajustarse á los más esenciales preceptos higiénicos que la salud de sus moradores reclama, instalación de una farmacia para el servicio particular de la Mutualidad.

También se gestiona por otra comisión de aquel mismo Centro, la instalación y funcionamiento de un economato obrero, en donde los asociados encuentren las ventajas en precio y calidad que llevan consigo estos establecimientos.

Mucho celebramos que tengan feliz resultado los propósitos tan audables que persiguen los obreros de la Casa del Pueblo.

Por todo lo expuesto, la Casa del Pueblo protesta enérgicamente contra el citado acuerdo de V. E. y llama la atención del Município sobre el censurabilísimo abandono en que tiene al Toledo histórico artístico.

(Protesta de la Casa del Pueblo.)

Ayuntamiento.

Sesión de la semana.

Se celebró en segunda convocatoria, como ya es costumbre, no obstante ser la primera que presidia el nuevo alcalde D. Félix Conde, y asistieron á ella los señores Ortiz, Rodríguez Urosa, López (D. L.), Villarreal, Cano, Bueno, Pintado, Castellanos, De la Cuerda y Moraleda.

Por el secretario dióse lectura á las actas de la anterior sesión ordinaria y y de la extraordinaria que tuvo lugar el día 28 de Noviembre último, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Después fueron despachados los asuntos que figuraban en la orden del día, en la forma siguiente:

Moción del Sr. Cano sobre ampliación de alumbrado en el paseo de la Rosa, que fué explanada por el citado concejal, exponiendo detalladamente la necesidad de este servicio y la forma en que puede hacerse, acordándose que se pida á la Electricista Toledana presupuesto del gasto que ha de ocasionar la instalación del nuevo alumbrado, para que se consigne en el próximo presupuesto municipal.

Informe de la Comisión quinta en las peticiones de casa habitación por maestros de sección de escuela graduada aneja á la Normal. El dictamen es negativo, formándose voto particular por el señor Urosa, en el sentido de que debe concederse la pequeña subvención que se solicita, y se suscita discusión, en la que toman parte los Sres. Villarreal y Bueno, que se oponen al voto particular, y los Sres. Pintado y Cano que se manifiestan conformes con lo propuesto por el señor Urosa, lo que se acuerda en votación nominal por ocho votos en pro y tres en contra.

Oficio del señor coronel del 6.º depósito de caballos sementales, ofreciendo la instalación, como en años anteriores, de una parada en nuestra cap tal. Fué aceptado dicho ofrecimiento, autorizándose á la presi lencia para que ultime los detalles para la instalación de tal servicio.

Acta de la recepción definitiva de las obras del depósito del Carmen, dándose el Ayuntamiento por enterado.

Instancia de D. León Serrano, solicitando licencia para establecer un horno en una casa de su propiedad, que es concedida.

Distribución de fondos para el presente mes de Diciembre, que es aprobada sin modificación alguna.

Remisión por el señor vizconde de Faria de un ejemplar de su obra «Homenaje al inventor de los globos D. Bartolomé Lorenzo de Guzmán». Se acordó enviar un mensaje de gratitud al autor de la citada obra, que se hará extensivo al médico de la beneficencia municipal D. Juan Moraleda y Esteban, que ha sido intermediario en la publicación del libro de referencia.

Terminados los asuntos de la orden del día, el señor alcalde hace presente las gestiones que ha realizado con el arquitecto municipal, para proceder á la venta de las maderas procedentes de la techumbre del teatro de Rojas, en virtud de lo que tiene acordado el Municipio.

Dió también cuenta de un telegrama del señor presidente de la Universidad popular de la Coruña, dando gracias al Ayuntamiento de Toledo por las atenciones que recibiera aquella entidad en la excursión que verificó á nuestra ciudad en el mes de Noviembre próximo pasado.

Solamente el Sr. Cano hizo después á la presidencia once ruegos sobre varios asuntos, solicitando en uno de ellos que se dirija una protesta al señor presidente de la Asociación de la Prensa, por considerar injusta (¿?) la campaña que algunos periódicos de Madrid vienen sosteniendo en contra del Municipio y del pueblo toledano en general, con motivo de la defensa de las obras artísticas de la población y acerca del derribo del barrio moro-judío, invitándole á que se comprueben los hechos que son objeto de censura en aquellos periódicos, y que el Sr. Cano considera inexactos.

Y no hubo más.

Noticias.

Honra desde hoy las columnas del Heral-DO Toledano la pluma brillantísima del muy culto escritor D. Javier Soravilla, nuestro querido amigo, que será considerado de nosotros, más que como compañero, como maestro.

Huelga decir que experimentamos una gran satisfacción teniéndole á nuestro lado y ofreciendo á nuestros lectores sus admirables trabajos.

Correspondemos muy gustosamente al saludo del nuevo diario El Noticiero, excelentemente presentado y redactado.

Le deseamos muchos éxitos.

→ :- ←
El día 18 del actual, á las siete de la
mañana, tendrá lugar, en la Iglesia de Santa
María Magdalena, el enlace matrimonial del

joven Luis Cruz Barba, estimado amigo nuestro, con la bella señorita Leonor Alguacil y Lara.

La sociedad Benavente celebrará el pró-

ximo domingo una muy agradable velada teatral en el salón «Echegaray». Se representarán las obras Pa mí que

nieva, Compuesto y sin novia, La flor del olivo, La agencia de matrimonios y Los anarquistas.

Son muy buenos aficionados, y seguramente acudirá numeroso público para aplaudirlos.

Nada vale el dinero en comparación con la salud; ésta la consigue el enfermo artrítico que sufre de arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etc., con el uso de la Piperazina doctor Grau».

Ayer tuvo lugar la inauguración oficial de la Exposición de armas y objetos artísticos que la Fábrica Nacional de esta capital ha instalado en la calle del Comercio, á cuyo acto fuimos atentamente invitados.

Tanto la fachada como el interior de este nuevo Establecimiento, han sido decorados con mucho lujo. Otros colegas han hablado de su instalación con gran elogio, y á nosotros, no nos recta más que suscribir sus juicios.

Todos los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido «lunch», servido en casa de Infantes, siendo atendidos con exquisita amabilidad por el dignísimo coronel director de la Fábrica de Armas, Sr. Hernando, por el teniente coronel Sr. Maldonado y los demás señores jefes y Oficiales del mencionado Establecimiento.

Agradecemos á todos su amabilidad, enviándoles nuestra cariñosa felicitación. Y GABANES PARA LA PRESENTE TEMPORADI

JOSÉ BRAVO

(SUCESOR DE CRUZ PÉREZ)

CALLE DEL COMERCIO, NÚM. 44-TOLEDO

ESPECIALIDAD EN UNIFORMES MILITARES

Despachos de Vinos de JUAN GALIANO

Central: Belén, 7, teléfono 180.—Sucursal: Arrabal, 35.—TOLEDO

Gran surtido en toda clase de vinos finos y licores de las mejores marcas.

SERVICIO Á DOMICILIO

Gutenberg, Imprenta Moderna

de ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12.-TOLEDO

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

"La Preparatoria Militar,,

Carreras Militares

Competente Profesorado Militar y Civil.

Dirección de la correspondencia:

Don Rodrigo Peñalosa

ex Profesor de la Academia de Infantería

Calle de la Granada, núm. 9, TOLEDO

Red Telefónica de Toledo

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en las pequeñas poblaciones que ya cuentan con tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es, sin duda, la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas mensuales, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna, como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: Conferencias interurbanas y telegramas, sin contar los servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual en sus asuntos ó negocios; creemos no debe juzgarse como gasto supérfluo, comparado con la comodidad y ventajas del servicio. ¿Quién por tan modestísima cuota y tanta facilidad va á exponerse molestar ó utilizar un servicio al cual no se halla suscrito?

Sastrería de militar y paisano

Mariano Rosell y C.**

(Antiguo cortador de J. Arcal)

Inmenso surtido en gabanes y trajes para la presente estación á precios económicos.

Comercio, Cuatro Calles y Cordonerías, 2

ARAQUE

Calzado de lujo.

ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE

Alpargatas.

Comercio, 30 y Solarejo, 10 y 11

TOLEDO

Casa de Huéspedes

Concepción López

Soledad, 2 (próximo á la Academia).

Asistencia buena, abundante y económica.

Justo Torres

ENCUADERNADOR

Libertad, 6, Toledo.

(Frente al Gobierno Civil)

Carpetas de todas clases y tamaños

Restaurant

Barrio Rey, 9. Teléfono 20. Toledo.

Faustino Vega

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

Billares BRUN5WICK

Hombre de Palo, 4, TOLEDO

MESAS DE PRECISION

Antigua Casa de "La Lechuquina,

MAZAPÁN Y DULCES

Martín-Gamero, 11, Toledo.

SE SIRVEN VERMOUTHS

Gran Fábrica de Lavado y Planchado Mecánico.

Avisos: TELÉFONO 184

CALLE DEL LÓCUM, NÚM. 9-TOLEDO

Propietario: Jesús Carrillo Rosell.

SERVICIO A DOMICILIO

HIGIENE → PERFECCIÓN → BREVEDAD → ECONOMÍA

Hotel Imperial

7, Cuesta del Alcázar, 7.- TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, frente al Hotel Lino.-TOLEDO

ESPECÍFICOS, AGUAS DE MESA Y MEDICINALES, VACUNA, GOMA Y APARATOS

Panaderías de RATIÉ Y C.1A

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS

VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO Á DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10. TOLEDO

EAYUS() =

SUCURSAL:

TOLEDO, Trinidad, 4, teléfono 232.

Completo surtido en comestibles finos.

- A. HUERTAS =

Tejidos, paquetería, géneros de punto y calzado. Calle Nueva, núms. 4 y 6.-TOLEDO